



**Cargo : Enfermera Servicio de Pediatría 4º turno**

**Misión del Cargo:**

Entrega atención óptima de enfermería al paciente, en forma oportuna, confiable y segura; planificando, ejecutando y supervisando la atención de los pacientes a su cargo de acuerdo a los recursos humanos y materiales existentes.

**Educación:**

- Título Profesional de Enfermera.

**Trabaja con :**

- Médicos.
- Enfermeras.
- Nutricionistas
- Kinesiólogos
- Auxiliar de Enfermería.
- Auxiliar de Servicio.
- Personal administrativo
- Otros

**Dirige a :**

- Técnicos Paramédicos
- Auxiliares de servicio

**Dirigido por:**

- Enfermera Supervisora

**Entrenamiento requerido:**

- 2 semanas

**Experiencia requerida:**

**Deseable experiencia en el área a trabajar.**

**Competencias Genéricas**

1. **Capacidad organizativa** Capacidad para estructurar, planificar y organizar en forma lógica, realista y ordenada, tareas y obligaciones, en que eventualmente participen terceras personas.
2. **Atención al detalle:** Realizar el trabajo prestando atención a todas las áreas afectadas, revisando todos los procesos y tareas. Prestar atención a todos los aspectos del trabajo.
3. **Trabajo en equipo:** Implica una intención genérica por hacer el trabajo de manera cooperativa y sinérgica con otros miembros de la organización, desarrollando la colaboración, en contraposición a trabajar separada e individualmente.
4. **Resistencia a la tensión.** Mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdo y de dificultades o fracasos, liberando la tensión de una manera aceptable para los demás.
5. **Orientación a la seguridad:** Asociada a una perspectiva conciente de la seguridad laboral. Su comportamiento está ligado a la identificación de riesgos y conductas seguras.
6. **Competencias técnico funcionales:** Conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que hacen satisfactorio el desempeño específico de la misión y las funciones del cargo.
7. **Logro** Realizar las tareas buscando, en sus actividades, los mayores niveles de calidad y la forma de mejorar sus actuaciones anteriores.
8. **Orden y calidad.** Impulso subyacente para organizar y estructurar tanto las tareas encomendadas como el ambiente físico que rodea al sujeto, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por la organización.
9. **Liderazgo.** Capacidad para orientar la acción de grupos de personas en una dirección



determinada, inspirando valores de acción y facilitando su trabajo. Establecer directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas con efectividad. Motivar e inspirar confianza, Deseo o tendencia a asumir el rol de líder de un equipo u otro grupo dentro de la organización.

10. **Compromiso organizacional.** Deseo y tendencia de alinear la conducta individual de manera consistente con las necesidades, prioridades y metas de la organización.

11. **Desarrollo personal:** Es la capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones del entorno, realizando análisis honesto de sus debilidades, empleando fortalezas, sacando provecho de los errores y oportunidades de aprender y desarrollarse como un medio de mejorar su calidad personal y profesional.

**FUNCIONES:**

1.- Realiza actividades propias de su preparación profesional que son necesarias para la gestión de la unidad en que trabaja.

2.- Planifica la atención de enfermería de los pacientes a su cargo según normas establecidas derivadas del diagnóstico médico.

3.- Asigna tareas específicas al personal de enfermería, asegurando el cumplimiento en el tiempo programado

4.- Revisa el cumplimiento de los registros de enfermería de acuerdo a normas establecidas

5.- Supervisa los procedimientos y técnicas de enfermería según protocolos establecidos.

6.- Evalúa el trabajo del equipo de enfermería de acuerdo a lo programado.

7.- Colabora en procedimientos médicos específicos del paciente pediátrico

8.- Realiza distribución del personal de acuerdo

a categorización de los pacientes.

9.- Aplica el proceso de atención de Enfermería basado en la gestión del cuidado.

10.- Velar por el cumplimiento de normas de IIH

11.- Velar por el correcto uso de equipos e insumos.

12.- Disponibilidad para turnos de llamada en jornada extraordinaria.

**Equipos, Instrumentos, Suministros**

Monitores de signos vitales, Bombas de infusión continua, insumos clínicos, medicamentos, red de gases clínicos, computadores, material de aseo y escritorio.

**Conocimientos específicos del cargo:**

- Manejo de tecnología básica del área de trabajo
- Computación a nivel usuario
- Enfermería pediátrica
- Infecciones Intrahospitalarias.
- Manejo de fluidos corporales
- Normas del servicio y hospital Regional de Talca.

**Documentación asociada al cargo.**

- Manual de Organización
- Estatuto Administrativo
- Normas IIH

**Requisitos del Ingreso:**

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración Pública consignados en el artículo N° 12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto Administrativo).
- No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.